



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
16 de enero de 2001  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 16 de enero de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General**

Tengo el honor de transmitirle adjunto el informe provisional del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas encargado de examinar la cuestión de la explotación ilegal de los recursos naturales y otras riquezas de la República Democrática del Congo que me presentó la Presidenta del Grupo de conformidad con la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad S/PRST/2000/20, de fecha 2 de junio de 2000 (véase el anexo).

Le agradeceré quiera tener a bien señalar el texto de la presente carta y el informe anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Kofi A. **Annan**

## Anexo

### **Informe provisional del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas encargado de examinar la cuestión de la explotación ilegal de los recursos naturales y otras riquezas de la República Democrática del Congo**

#### **I. Introducción**

1. En su declaración presidencial de fecha 2 de junio de 2000 (S/PRST/2000/20), el Consejo de Seguridad pidió al Secretario General que estableciera un grupo de expertos que se ocupara de la cuestión de la explotación ilegal de los recursos naturales y otras riquezas de la República Democrática del Congo, por un período de seis meses, con el siguiente mandato:

“Proceder al seguimiento de las informaciones y reunir datos sobre todas las actividades de explotación ilegal de los recursos naturales y otras riquezas de la República Democrática del Congo, en particular las que constituyen una violación de la soberanía del país;

Investigar y analizar los vínculos existentes entre la explotación de los recursos naturales y otras riquezas de la República Democrática del Congo y la continuación del conflicto en ese país;

Presentar sus recomendaciones al Consejo.”

2. El Secretario General, en su carta de fecha 31 de julio de 2000 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad (S/2000/796), notificó a la Presidenta del Consejo que el Grupo de Expertos estaría integrado de la forma siguiente:

Sra. Safiatou Ba-N'Daw (Côte d'Ivoire) (Presidenta)

Sr. François Ekoko (Camerún)

Sr. Mel Holt (Estados Unidos de América)

Sr. Henri Maire (Suiza)

Sr. Moustapha Tall (Senegal)

3. El Grupo de Expertos cuenta con la asistencia sobre el terreno de un asesor técnico, un oficial de asuntos políticos, un administrador y un secretario.

4. El Grupo de Expertos se constituyó en Nairobi el 18 de septiembre de 2000 luego de una serie de reuniones de información y consultas celebradas en la Sede de las Naciones Unidas del 13 al 15 de septiembre con miembros del Consejo de Seguridad, representantes de otros Estados Miembros interesados y funcionarios de la Secretaría. Algunos miembros del Grupo de Expertos visitaron Bruselas de camino a Nairobi para celebrar consultas.

## **II. Consideraciones principales**

### **A. Interpretación de su mandato por el Grupo de Expertos**

5. El Grupo de Expertos dedicó un extenso análisis a la cuestión de cómo interpretar y desempeñar su mandato. La hipótesis que sirve de base al mandato es que las partes en el conflicto están motivadas por el deseo de dominar los recursos naturales de la República Democrática del Congo y sacar beneficios de éstos, y que financian sus ejércitos y sus operaciones militares explotando esos recursos.

6. El Grupo de Expertos ha decidido actuar partiendo de la hipótesis de que, si en verdad así ocurre, sería posible determinar los recursos explotados, las leyes que se han violado, las partes que intervienen en la explotación, las empresas y los particulares que intervienen en el tráfico, la cuantía de los ingresos de que se han apropiado, los costos de mantener ejércitos en la República Democrática del Congo y de las operaciones militares que se realizan en ese país, y la medida en que esos costos se han sufragado mediante la explotación ilegal de los recursos naturales de la República Democrática del Congo.

7. El Grupo de Expertos supone además que, con respecto a cada una de estas cuestiones, pueden existir pruebas en forma documental u otra forma fidedigna, inclusive declaraciones de testigos fiables, que pueden conseguirse y presentarse en apoyo de cualquier acusación que se formule.

### **B. Modus operandi del Grupo de Expertos**

8. El Grupo de Expertos adoptó el siguiente modus operandi. La Presidenta, acompañada de algunos de los miembros o todos, en primer lugar se reunió con funcionarios gubernamentales de los Estados participantes en el conflicto y sus congéneres en los movimientos rebeldes para explicar el mandato del Grupo de Expertos y pedir la cooperación de los gobiernos y movimientos interesados. Al mismo tiempo, miembros del Grupo de Expertos y funcionarios subalternos examinaron acusaciones hechas por los gobiernos y otras fuentes con respecto a las actividades descritas anteriormente, tanto con la cooperación de esos gobiernos como utilizando sus propios recursos. El Grupo de Expertos también se puso en contacto, siempre que fue posible, con empresas y particulares que se le habían mencionado como participantes en dichas actividades y pidió información relativa a las acusaciones.

9. El Grupo de Expertos contó con diversos grados de cooperación de sus interlocutores, que variaban desde una aparente franqueza hasta una actitud rayana en la hostilidad. En muchos casos, no le fue posible al Grupo de Expertos reunirse con funcionarios gubernamentales como lo había solicitado. Incluso cuando los gobiernos parecían ser más cooperadores, el Grupo de Expertos a veces se vio obligado a reunirse con todos los ministros juntos y no por separado, como lo habría preferido. Aun cuando el Grupo de Expertos se encontró con excelente cooperación, no se accedió a sus peticiones de reunirse con ciertas personas.

10. En algunos casos, aún no se ha facilitado la información que prometieron los interlocutores del Grupo de Expertos, inclusive ministros de gobiernos. En el caso de las dos alas rivales de la Coalición Congoleña para la Democracia (CCD), preocupa al Grupo de Expertos que quizás no cuente con la cooperación prometida durante sus visitas iniciales en vista de los cambios en la dirigencia de ambas alas ocurridos desde entonces.

11. Al examinar las plenas derivaciones de su mandato, el Grupo de Expertos ha dedicado especial atención a las cuestiones de lo que constituía explotación “ilegal”; qué “otras riquezas” fuera de los recursos naturales podían estar sujetas a explotación, y qué formas de explotación ilegal podrían *no* realizarse “en violación de la soberanía” de la República Democrática del Congo.

### **C. Particulares dificultades con que se ha tropezado**

12. Uno de los problemas más graves a que ha hecho frente el Grupo de Expertos es la escasez de información pormenorizada y fiable, inclusive estadísticas, en cuanto al carácter, la cuantía, la situación, el rendimiento y el valor de los recursos naturales de la República Democrática del Congo. Decenios de negligencia, mala administración y corrupción gubernamentales, inclusive evasión generalizada de impuestos y derechos aduaneros, por no decir nada de los efectos del conflicto de 1996, hacen casi imposible establecer una imagen objetiva, precisa e imparcial de la base de recursos naturales y las modalidades de explotación del país. Aunque circulan rumores y anécdotas en abundancia, las pruebas documentales son casi inexistentes. Las minas y otras fuentes de riquezas naturales se hallan en lugares apartados y fuertemente vigilados, a menudo en zonas sujetas a estallidos de combates o ataques armados contra la población local. Los caminos son pocos y mal mantenidos y las comunicaciones, deficientes. El Grupo de Expertos ha encontrado en sus propias investigaciones que la actividad en torno a las minas está envuelta en una atmósfera de ilegalidad, violencia y temor.

13. En casos excepcionales, se cancelaron o aplazaron visitas que se proponía hacer el Grupo de Expertos debido a disturbios, huelgas y cambios de parecer por parte de sus interlocutores.

## **III. Actividades del Grupo de Expertos**

### **A. Kenya**

14. El Grupo de Expertos se puso en contacto con funcionarios del Gobierno de Kenya, diplomáticos extranjeros, la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la región de los Grandes Lagos, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales (NOG), miembros de la sociedad civil y particulares.

15. En una reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores, el Grupo de Expertos le explicó su naturaleza y objetivos y recibió, a su vez, una promesa de asistencia y cooperación por parte del Ministro. Algunos miembros del Grupo también se reunieron con el Director Gerente de la Dirección Portuaria de Kenya y altos funcionarios de aduanas.

16. El Grupo de Expertos se reunió con los Embajadores de Bélgica, la Federación de Rusia y Francia y con funcionarios de la Embajada de la República Democrática del Congo, quienes recibieron con agrado al Grupo de Expertos y expresaron su disposición para prestarle asistencia. Algunos interlocutores observaron que ciertos países desarrollados habían acumulado una amplia base de información geológica para la República Democrática del Congo durante muchos años de estudios que podía ser de interés para el Grupo de Expertos.

## **B. República Democrática del Congo**

### **Reuniones con funcionarios del Gobierno**

17. El Grupo de Expertos fue recibido por el Sr. Onfre Ntuaremba, Comisionado General del Gobierno para las relaciones con la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC). El Sr. Ntuaremba facilitó al Grupo de Expertos información sobre lo que denominó el saqueo de la República Democrática del Congo en cinco esferas: humana, social, agrícola, minera y ambiental.

18. El Ministro de Derechos Humanos facilitó al Grupo de Expertos una serie de informes de los dos años anteriores en que se detallaban violaciones de los derechos humanos en las zonas ocupadas. El Ministro puso de relieve el aspecto humano de la explotación.

19. El Grupo se reunió con funcionarios del Ministerio de Minería, que informaron al Grupo de Expertos respecto de cuáles recursos minerales consideraban los más importantes y la situación de estos minerales en el territorio de la República Democrática del Congo. También facilitaron una reseña de la legislación del país que regía la explotación de los recursos minerales y se refirieron a ejemplos de oportunidades de inversión que se habían perdido debido al conflicto. Observaron que las fuerzas ocupantes estaban saqueando oro, diamantes y columbotantalita en el oriente de la República Democrática del Congo. Según esos funcionarios, los combates en Kisan-gani entre fuerzas rwandesas y ugandesas eran prueba de su lucha por el dominio de los recursos minerales en esa zona.

20. El Ministro de Ordenación de Tierras, Medio Ambiente y Turismo informó al Grupo de Expertos de que los ingresos de la explotación forestal estaban disminuyendo como resultado de la guerra. Muchas empresas madereras habían dejado de funcionar y se habían cerrado aserraderos, especialmente en zonas dominadas por el Gobierno, porque la madera provenía principalmente de zonas dominadas por los rebeldes. El Ministro lamentó la pérdida de ingresos derivados del turismo y la mantanza de especies protegidas como gorilas, elefantes y okapis.

21. El Ministro de Agricultura y Ganadería proporcionó una evaluación de los efectos del conflicto sobre el sector agrícola. Describió el saqueo que se había producido inmediatamente después de la guerra de 1998, principalmente el robo de ganado y la desaparición de existencias de café y otros productos agrícolas. El Ministro afirmó que, debido a la guerra, había cesado la mayoría de los programas de extensión agrícola, al igual que el suministro de productos agrícolas de la parte oriental a la parte occidental del país. Según el Ministro, esto había ocasionado un alza del precio de los productos alimenticios en las ciudades principales y la disminución de la producción de alimentos y cultivos comerciales en la República Democrática del Congo. El Ministro explicó el cambio que se había producido en el

flujo de productos agrícolas entre el este y el oeste del país en comparación con la situación anterior a 1998, e informó de que se observaban corrientemente casos de malnutrición, carencia de alimentos y hambre en lugares en que solía haber abundantes alimentos.

22. El Ministro de Energía reveló otro aspecto de la explotación de otros recursos. Facilitó un mapa de centrales eléctricas que habían caído en manos de los grupos rebeldes. Señaló a la atención del Grupo de Expertos el uso de energía hidroeléctrica por Rwanda sin ninguna compensación financiera. También informó al Grupo de Expertos de que había un acuerdo entre su Gobierno y el Gobierno de Zimbabwe sobre la utilización de energía hidroeléctrica suministrada por la República Democrática del Congo.

23. En general, los interlocutores del Grupo de Expertos en el Gobierno prometieron enviar más información y dejaron en claro la creencia del Gobierno de que Rwanda y Uganda no podían financiar su intervención en la República Democrática del Congo sin la explotación activa de los recursos naturales del país.

#### **Reuniones con los movimientos rebeldes**

24. El 19 de octubre de 2000, el Grupo de Expertos viajó de Kinshasa en un intento de reunirse con el Sr. Jean-Pierre Bemba, Presidente del Movimiento de Liberación del Congo (MLC), en su cuartel general. Se informó al Grupo de Expertos de que el Sr. Bemba había salido en dirección a Bumba el mismo día de la llegada del Grupo de Expertos, aunque estaba al tanto de la visita del Grupo y la había autorizado.

25. Al día siguiente el Grupo de Expertos se trasladó a Goma, donde se reunió con el Sr. Ondekane, quien era en ese momento Vicepresidente primero, y altos representantes de la CCD (Goma), entre los cuales se encontraba su actual Presidente, el Sr. Adolphe Onsumba. Dichos representantes dijeron al Grupo de Expertos que las acusaciones en su contra eran falsas y que no estaban implicados en la venta a cualquier precio de los recursos naturales de la República Democrática del Congo. Señalaron además que cualquier extracción de recursos naturales que estuviera ocurriendo era puramente artesanal, pues simplemente no se disponía de medios económicos para llevar a cabo una explotación industrial. Los dirigentes de la CCD (Goma) reconocieron que había explotación, pero que estaba dentro del marco de las relaciones comerciales normales. Aunque se mostró dispuesta a suministrar al Grupo de Expertos gran parte de la información que éste había solicitado, la CCD (Goma) se reservó el derecho de abstenerse de proporcionar cualquier información que pudiera poner en peligro cuestiones de carácter estratégico, dado el actual estado de guerra.

26. El 21 de octubre, miembros del Grupo de Expertos viajaron de Goma a Bunia, donde se reunieron con el Sr. Ernest Wamba dia Wamba, dirigente de la CCD (Kisangani). Según el Sr. Wamba dia Wamba, la historia simplemente se repetía. En primer lugar, el Gobierno de la República Democrática del Congo no estaba al servicio del pueblo; en segundo lugar, en toda la República Democrática del Congo los recursos se utilizaban con propósitos que no tenían nada que ver con el desarrollo; y en tercer lugar, siempre había existido actividad ilegal en el país, incluida la explotación de sus recursos naturales por propios y extraños. Señaló que con la caída del Estado, era difícil distinguir entre redes de explotación oficiales y no oficiales, y que la actividad ilegal continuaría si no existía un aparato estatal en funcionamiento.

27. En Bunia y Goma, el Grupo de Expertos se reunió con representantes de organizaciones no gubernamentales y otros miembros de la sociedad civil, deseosos de hablar de sus experiencias personales. A algunos de ellos los soldados y los rebeldes les habían confiscado bienes y pertenencias. Otros mencionaron el pago forzoso de impuestos para sostener las operaciones de guerra.

28. Sin embargo, estos representantes se mostraron renuentes a suministrar al Grupo de Expertos información más detallada por el riesgo que ello entrañaba con las autoridades locales y los soldados. El Grupo de Expertos también estaba al corriente de informes según los cuales ciertas personas que se ocupaban de cuestiones de derechos humanos habrían sido hostigadas después de haber participado en reuniones con representantes de otras organizaciones internacionales.

29. El conflicto ha afectado diversas industrias de la República Democrática del Congo de distintas maneras. La producción industrial de oro en las minas Kilo-Moto en la Provincia Oriental ha cesado, y ha sido reemplazada por métodos artesanales en vista del deterioro de las minas. La falta de mantenimiento ha llevado a inundaciones y a un empeoramiento de las condiciones de seguridad.

### **C. Uganda**

30. El Presidente de Uganda, Sr. Museveni, en su reunión con el Grupo de Expertos, hizo un repaso detallado del trasfondo histórico de los problemas que asolaban actualmente la región de los Grandes Lagos y afirmó que la presencia de Uganda en la República Democrática del Congo obedecía a la inestabilidad y la falta de eficacia en la administración de ese país. Ciertas partes se habían venido aprovechando de la situación para lanzar ataques contra Uganda. El Presidente cuestionó la suposición de que Uganda explotaba los recursos minerales de la República Democrática del Congo cuando no estaba en condiciones de explotar sus propios recursos. Explicó que había impartido instrucciones precisas que prohibían a los soldados tomar parte en la explotación de los recursos naturales y afirmó para concluir que se sancionaría a los soldados de la Fuerza Popular de Defensa de Uganda (FPDU) que intervinieran en dicha explotación o en las actividades comerciales conexas.

31. El 7 de noviembre de 2000, el Grupo de Expertos celebró una reunión de un día de duración con representantes del Gobierno, encabezados por el Sr. Eriya Kategaya, Primer Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, a la que también asistieron los Ministros de Hacienda, Agricultura, Medio Ambiente y varios funcionarios superiores de diferentes ministerios (Energía y Explotación de Recursos Minerales; Defensa; Obras Públicas, Transporte y Comunicaciones), así como la Dirección de Aviación Civil.

32. Los representantes del Gobierno afirmaron que Uganda nunca había participado en la explotación de los recursos naturales de la República Democrática del Congo ni había sacado provecho material alguno de ella. Explicaron que todas las actividades ilegales de explotación en el territorio de ese país eran consecuencia de la falta de eficacia de la administración. A su juicio, la presencia de la FPDU en la República Democrática del Congo obedecía exclusivamente a la inestabilidad reinante en la región, especialmente en la frontera occidental de Uganda. Observaron que la presencia de Uganda en la República Democrática del Congo era sumamente onerosa (en bajas humanas, mantenimiento de tropas, transporte, combustible, logística, etc.) y que

representaba para Uganda una carga muy superior a los beneficios que pudiera reportarle la explotación de los recursos naturales de ese país.

33. Durante esa sesión, el Ministro de Hacienda informó al Grupo de Expertos de que el gasto militar de Uganda se mantenía por debajo del 2% del producto interno bruto (PIB), de conformidad con los acuerdos suscritos con los donantes bilaterales y multilaterales. Los fondos destinados a la construcción de nuevos cuarteles y el alza de los sueldos de los militares se habían destinado al mantenimiento de la FPDU en el extranjero. El Ministro procedió a explicar los mecanismos que permitían a Uganda mantener el gasto militar por debajo del límite del 2%, a saber, un incremento del PIB y la transferencia de recursos fiscales de un ejercicio económico al siguiente.

34. El Grupo de Expertos también mantuvo encuentros individuales con varios Ministros, entre otras personas. En una de esas reuniones, el Ministro de Defensa y oficiales superiores de la FPDU reiteraron su firme compromiso de mantener el gasto militar dentro de los límites del 2% del PIB. Volvieron a declarar que la FPDU no estaba implicada en la explotación de los recursos naturales y que se habían promulgado numerosas directrices a tal efecto. La FPDU no se inmiscuía en la administración y seguía estando a las órdenes de los administradores civiles de la República Democrática del Congo. Las funciones de la FPDU se circunscribían exclusivamente a los asuntos militares y de seguridad.

35. El Grupo de Expertos también se reunió con el Comité Parlamentario de Asuntos Presidenciales y Exteriores. El Comité destacó que Uganda no tenía ningún interés en mantener a sus soldados desplegados en la República Democrática del Congo y que su presencia resultaba necesaria por motivos de seguridad. El Comité observó que no tenía conocimiento de que el Gobierno de Uganda intentara explotar los recursos naturales de la República Democrática del Congo e instó al Grupo de Expertos a que tratara de entender el contexto histórico de la situación. Los parlamentarios reconocieron el hecho de que recientemente habían llegado numerosas congoleñas que se habían “casado” con soldados ugandeses que prestaban servicio en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Destacaron que los soldados habían pagado dotes y que ello no podía considerarse una explotación de recursos naturales.

36. Algunos miembros del Grupo de Expertos se reunieron individualmente con diferentes ministros de la República Democrática del Congo. En la reunión con el Ministro de Agricultura se informó al Grupo de Expertos que el sector cafetalero se había visto muy afectado durante los diez últimos años por las plagas y la sequía. El Ministro afirmó que no tenía constancia de la importación de café de la República Democrática del Congo a Uganda y que la importación y exportación de café se había liberalizado hasta tal punto que el Gobierno había perdido el control sobre esas actividades.

37. Durante la reunión celebrada en el Ministerio de Medio Ambiente, Tierras y Recursos Hídricos, el Ministro señaló que Uganda no estaba importando madera de la República Democrática del Congo. Indicó que algunas especies arbóreas halladas en el oriente del país también se daban en los bosques de Uganda, en particular la caoba. Si bien era posible que la madera se transportara de la República Democrática del Congo a Kenya a través de Uganda, el tránsito de madera no era competencia del Ministerio de Medio Ambiente y éste no estaba al corriente de importaciones de madera en Uganda.

## D. Rwanda

38. El Presidente Kagame recibió al Grupo de Expertos el 15 de noviembre de 2000. En sus observaciones, el Presidente Kagame declaró que la presencia de Rwanda en la República Democrática del Congo derivaba de exigencias de seguridad nacional. Rwanda tenía que defenderse de los ataques perpetrados por la milicia Interahamwe, los efectivos de las ex Fuerzas Armadas Rwandesas y otras fuerzas aliadas del Presidente Kabila. Aunque negó la participación del ejército de Rwanda en la explotación de los recursos naturales de la República Democrática del Congo, indicó que se habían señalado a su atención casos de soldados implicados en la explotación de recursos naturales, y que esos soldados habían sido sancionados.

39. El 14 de noviembre de 2000 el Grupo de Expertos fue recibido por un comité de ministros del Gobierno de Rwanda. A la reunión, organizada por el Ministro de Relaciones Exteriores, asistieron los Ministros de Hacienda y Planificación Económica; Agricultura, Silvicultura y Ganadería; Obras Públicas, Transporte y Comunicaciones; Energía, Minas y Recursos Hídricos; Tierras, Reasentamientos y Medio Ambiente, así como el Gobernador del Banco Nacional de Rwanda.

40. Durante esta reunión se plantearon dos temas. En primer lugar, aunque la comunidad internacional de donantes había acusado a Rwanda de un gasto excesivo en sus operaciones bélicas en la República Democrática del Congo, el gasto en defensa apenas representaba el 29% del gasto corriente o el 3,4% del PIB, una cantidad modesta para un país en guerra. También se observó que Rwanda había venido ejecutando un programa del Fondo Monetario Internacional (FMI) en los cuatro últimos años, por lo que su economía era objeto de una estrecha supervisión externa. En segundo lugar, se hizo repetidamente hincapié en la importancia de comprender que la presencia de Rwanda en la República Democrática del Congo obedecía a razones de seguridad. Se alentó al Grupo de Expertos a que tratara de entender la difícil situación de los soldados rwandeses sobre el terreno, que estaban en el frente y debían desplazarse con frecuencia, lo que dificultaba sobremanera su participación en cualesquiera actividades de explotación.

41. El Grupo de Expertos fue recibido por el General James Kabarebe, Jefe de Estado Mayor, quien afirmó que el ejército de Rwanda mantenía buenas relaciones con la población y las autoridades locales. Observó que las fuerzas rwandesas desplegadas en la República Democrática del Congo estaban subordinadas a las autoridades locales y que habían tratado de establecer instituciones sociales (policía, ejército) en cooperación con los ciudadanos de la República Democrática del Congo. Los soldados rwandeses compraban alimentos a la población local y sus dispensarios militares también prestaban asistencia a la población local de la República Democrática del Congo. Todo soldado rwandés implicado en actividades ilícitas sería sancionado. En relación con los repetidos conflictos entre los militares de Rwanda y de Uganda en Kisangani, el General Kabarebe insistió en que, contrariamente a la creencia popular, éstos no tenían por objeto hacerse con el dominio de los recursos naturales, sino que eran causados por la rivalidad militar existente entre ambos ejércitos desde hacía largo tiempo.

## **E. Burundi**

42. Cuando se reunió con el Grupo de Expertos el día 17 de noviembre de 2000, el Presidente Buyoya señaló que Burundi no tenía ningún ánimo beligerante en la República Democrática del Congo ni tampoco ninguna intención de apropiarse de su territorio, y que sus soldados no explotaban sus recursos naturales. A lo largo de los años, Burundi había mantenido buenas relaciones comerciales con la República Democrática del Congo. La mayor inquietud de Burundi era su seguridad, que el Gobierno de la República Democrática del Congo, que de hecho apoyaba a grupos rebeldes involucrados en la guerra civil de Burundi, no podía garantizar. En una reunión posterior, el Ministro de Relaciones Internacionales y Cooperación hizo las mismas observaciones.

## **F. Zimbabwe**

43. Un alto representante del Ministerio de Relaciones Exteriores afirmó en una reunión que su posición era que el Grupo de Expertos no debía investigar a Zimbabwe ni a sus aliados en la República Democrática del Congo porque no eran sus explotadores, eran sus liberadores. Quienes saqueaban la República Democrática del Congo eran los países agresores (Uganda, Rwanda y Burundi) y, por lo tanto, el Grupo de Expertos debía investigarlos a ellos, no a los aliados del Gobierno de la República Democrática del Congo. En otras palabras, el funcionario explicó que los aliados no podían saquear los recursos de la República Democrática del Congo porque colaboraban con el Gobierno de ese país.

## **G. Actividades realizadas en otros países (Camerún, República Unida de Tanzania y Sudáfrica)**

44. Un miembro del Grupo de Expertos se reunió con algunos funcionarios de las direcciones de puertos y aduanas en el Camerún y la República Unida de Tanzania. Aunque esos funcionarios le proporcionaron algunos documentos que contenían información, le prometieron que le enviarían información adicional o se reunirían con él más adelante.

45. Otro miembro del Grupo de Expertos viajó a Pretoria para asistir a un seminario sobre el transporte de mercancías prohibidas por vía aérea. Al seminario asistieron representantes del Reino Unido, Sudáfrica, Alemania y las Naciones Unidas.

## **H. Actividades en curso**

46. Desde el 4 de diciembre de 2000, el Grupo de Expertos ha celebrado varias reuniones con funcionarios gubernamentales, representantes de los círculos diplomáticos, organizaciones no gubernamentales, miembros de la sociedad civil y particulares en Bruselas, Londres y París.

## **I. Actividades previstas**

47. A principios del 2001, el Grupo de Expertos hará visitas iniciales a Angola y Namibia. También deberá organizar visitas complementarias a la República Democrática del Congo, Burundi, el Camerún, Rwanda, la República Unida de Tanzania, Sudáfrica y Uganda.

48. Además, el Grupo de Expertos todavía no ha visitado un gran número de lugares en los que al parecer podría obtener información muy valiosa, como algunos países de África central, América del Norte, el Oriente Medio, Asia meridional y Europa occidental y oriental.

49. Según las investigaciones que está haciendo, posiblemente el Grupo de Expertos, deberá viajar a otros países.

## **IV. Próximas medidas**

50. Durante el resto de su mandato, el Grupo de Expertos seguirá examinando, en consultas con todas las partes en el conflicto, las consecuencias de las investigaciones realizadas a medida que vaya obteniendo más información acerca de la situación imperante. También seguirá estudiando las leyes de la República Democrática del Congo que rigen la explotación de los recursos naturales, incluidos los productos agrícolas, la flora y la fauna.

51. Con ese fin, el Grupo de Expertos concluirá su primera ronda de visitas a las partes interesadas. También examinará la información que ha recibido o espera recibir de las partes y otras fuentes sobre la índole y el alcance de la explotación de los recursos naturales, las empresas y los particulares involucrados en esas actividades, el grado y el valor del comercio de esos recursos y el fin con que se usan los ingresos obtenidos. En particular, como requiere su mandato, el Grupo de Expertos seguirá examinando los vínculos existentes entre la explotación de los recursos naturales y otras riquezas de la República Democrática del Congo y la continuación del conflicto.

52. Sin embargo, por su experiencia durante los tres primeros meses de actividades, el Grupo de Expertos ha llegado a la conclusión de que no puede forjarse una imagen suficientemente detallada, precisa y coherente de la situación en los tres meses que le quedan. La complejidad de esa situación, la vasta superficie de los territorios de que se trata, el gran número de participantes, las dificultades de los viajes y las comunicaciones, la falta de cooperación de algunos gobiernos y otras fuentes de información, así como los riesgos de seguridad derivados del conflicto, constituyen problemas enormes para el Grupo de Expertos. Por otra parte, el Grupo de Expertos no sólo está siguiendo activamente las pistas que le han proporcionado sus diversos interlocutores, sino que también está esperando gran parte de la información que le han prometido los funcionarios de diversos gobiernos y otras fuentes.

53. Por todas estas razones, y con el fin de obtener la máxima información posible para hacer un análisis exhaustivo, el Grupo de Expertos pide al Consejo de Seguridad que considere la posibilidad de prorrogar tres meses su mandato, hasta mediados de junio de 2001.

54. El Grupo de Expertos encargado de examinar la cuestión de la explotación ilegal de los recursos naturales y otras riquezas de la República Democrática del Congo expresa su profundo agradecimiento a los funcionarios de los gobiernos, los diplomáticos, las organizaciones no gubernamentales, los especialistas en la prestación de socorro, los periodistas y otras personas que lo han ayudado en el curso de sus investigaciones. La lista que figura a continuación es una lista incompleta, por deferencia a aquellos que prefirieron conservar el anónimo.

55. El Grupo de Expertos recibió un útil apoyo logístico de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), tanto en Kinshasa como fuera de la capital. La MONUC también ayudó al Grupo de Expertos a ponerse en contacto y celebrar reuniones con los funcionarios del Gobierno de la República Democrática del Congo y las autoridades en las zonas ocupadas. Asimismo, el Grupo de Expertos recibió asistencia valiosísima del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

## Apéndice I

### Lista de países visitados y representantes de gobiernos y organizaciones entrevistados

#### *En Kenya:*

*Funcionarios del Gobierno:* Ministro de Relaciones Exteriores; Dirección Portuaria de Kenya; Dirección de Aduanas e Impuestos de Kenya

*Representantes de los Estados:* Bélgica, República Democrática del Congo; Francia, Federación de Rusia; Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; Representante Especial del Reino Unido para la región de los Grandes Lagos; Zimbabwe.

*Organismos y oficinas de las Naciones Unidas:* MONUC; Oficina del Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la región de los Grandes Lagos; PNUD; Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (ONUN).

#### *En la República Democrática del Congo:*

*Funcionarios del Gobierno:* Comisionado General del Gobierno encargado de las relaciones con la MONUC; Banco Nacional del Congo; Banco Central; Ministerio de Silvicultura; Instituto Congoleño para la Conservación de la Naturaleza; Ministro de Ordenación de Tierras, Medio Ambiente y Turismo; Ministro de Agricultura y Ganadería; Ministro de Derechos Humanos; Ministro de Economía, Comercio e Industria; Ministro de Hacienda y Presupuesto; Ministerio de Minería; Ministro de Estado a cargo del petróleo; Ministro de Transportes y Comunicaciones; Ministerio de Tierras; Oficina de Aduanas e Impuestos.

*Observatoire Gouvernance–Transparence (OGT).*

*Representantes de los Estados:* Bélgica; China; cuerpo diplomático de Kinshasa; Francia; Italia; Estados Unidos de América.

*Organismos y oficinas de las Naciones Unidas:* MONUC; Oficina del Representante Especial del Secretario General; Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH); PNUD; Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH); Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); Programa Mundial de Alimentos (PMA); Organización Mundial de la Salud (OMS).

*Movimientos rebeldes:* Movimiento de Liberación del Congo (MLC); Coalición Congoleña para la Democracia (Goma); Coalición Congoleña para la Democracia – Movimiento de Liberación (Kisangani).

#### *En Uganda:*

*Funcionarios del Gobierno:* Presidente de la República; Vicepresidente de la República; Primer Viceministro y Ministro de Relaciones Exteriores; Ministro de Defensa; Ministro de Energía y Explotación de Recursos Minerales; Ministro de Estado a cargo del Medio Ambiente, el Agua y las Tierras; Ministro de Hacienda; Ministro de Estado a cargo de la Planificación y las Inversiones; Dirección de Aviación Civil;

Dirección de Recaudación Tributaria; Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca; Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Comunicaciones; Comité Parlamentario de Asuntos Presidenciales y Relaciones Exteriores.

*Representantes de los Estados:* Bélgica; Dinamarca; Enviado Especial de la Unión Europea a la región de los Grandes Lagos; Francia; Italia; Federación de Rusia; Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

*Organismos de las Naciones Unidas:* PNUD; jefes de los organismos de las Naciones Unidas en Kampala.

Medios de difusión locales.

*En Rwanda:*

*Funcionarios del Gobierno:* Presidente de la República de Rwanda; Ministro de Relaciones Exteriores; Jefe de Estado Mayor; Ministro de Energía, Agua y Recursos Naturales; Ministro de Hacienda y Planificación Económica; Ministro de Agricultura, Silvicultura y Ganadería; Ministro de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones; Ministro de Energía, Minas y Recursos Hídricos; Ministro de Tierras, Reasentamientos y Medio Ambiente; Banco Nacional de Rwanda; Secretario General de Comercio, Industria y Turismo.

*Representantes de los Estados:* Bélgica; Canadá; China; Oficina de la Delegación de la Unión Europea; Francia; Alemania, Países Bajos; Federación de Rusia; Suiza; Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; Estados Unidos de América.

*Organismos y oficinas de las Naciones Unidas:* MONUC; FAO; jefes de los organismos de las Naciones Unidas representados en Rwanda; Tribunal Penal Internacional para Rwanda; OCAH; PNUD; Comisión Económica para África (CEPA).

*En Burundi:*

*Funcionarios del Gobierno:* Ministro de Relaciones Internacionales y Cooperación; Ministerio de Hacienda; Ministro de Agricultura y Ganadería; Ministro de Desarrollo Nacional y Regional y Medio Ambiente; Ministro de Transportes, Correos y Telecomunicaciones.

*Representantes de los Estados:* Bélgica; República Democrática del Congo; Francia; Estados Unidos de América.

*Organismos y oficina de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales:* Oficina del Representante Especial del Secretario General en Burundi; MONUC; PNUD; Banco Mundial.

*En Zimbabwe:*

*Funcionarios del Gobierno:* Ministro de Energía y Minas; Secretario Superior de Relaciones Exteriores; Oficial Jefe Ejecutivo de la Dirección de Aviación Civil.

*Representantes de los Estados:* Bélgica; China; Francia; Federación de Rusia; Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; Estados Unidos de América.

*Organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales:* jefes de todos los organismos de las Naciones Unidas representados en Zimbabwe; PNUD.

Organizaciones no gubernamentales y medios de difusión.

---